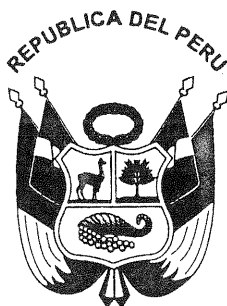


  
LUCÍA SUÁREZ OLIVARES  
FEDATARIA



## Resolución Directoral Ejecutiva N° 005 -2011/APCI-DE

Miraflores, 21 ENE. 2011

**VISTOS:** El Informe N° 002-2011/APCI/OGA-UASG, de fecha 10 de enero de 2011, emitido por la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, el Memorandum N° 012-2011/APCI-OPP, de fecha 20 de enero de 2011, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 009-2011/APCI-OGA, de fecha 20 de enero de 2011 emitido por la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y sus antecedentes.

### CONSIDERANDO:

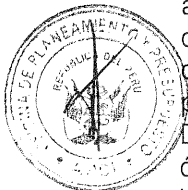
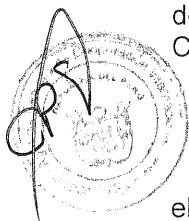
Que mediante la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 – se establecieron los montos y límites a tener en cuenta para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, de conformidad con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo N° 1017, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos, cuya aprobación es competencia del Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que con Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2010/APCI-DE, de fecha 30 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, documento que rige la ejecución presupuestal de la entidad para el presente ejercicio fiscal;

Que el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, dispone que cada una de las dependencias de la Entidad determinará, dentro del plazo señalado por la normativa correspondiente, sus requerimientos de bienes, servicios y obras en función de las metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades. Dichos requerimientos serán incluidos en el cuadro de necesidades que será remitido al órgano encargado de las contrataciones para su consolidación, valorización y posterior inclusión en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Informe N° 009-2011/APCI-OGA consignado en los Vistos, la Oficina General de Administración remite para la aprobación del Titular de la Entidad la relación de procesos de selección programados para el ejercicio 2011, a efectos de



  
LUCÍA SUÁREZ OLIVARES  
FEDATARIA

garantizar el normal desarrollo de las actividades en la Agencia, y de esa manera, asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado por la unidad encargada de las Contrataciones y Adquisiciones de la APCI, los mismos que cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Con las visaciones de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27692 – Ley de Creación de la APCI y sus normas modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones – aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificaciones, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento – aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

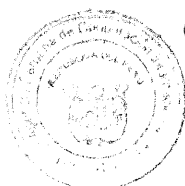
**SE RESUELVE:**

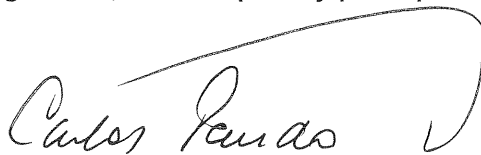
**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para el Ejercicio Fiscal 2011, el cual se anexa a la presente Resolución y es parte integrante de la misma.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones 2011 de la APCI en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la APCI: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe).

**Artículo 3°.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones 2011 de la APCI, a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Oficina General de Administración de la Agencia.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**





**CARLOS PANDO SANCHEZ**  
Director Ejecutivo  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200021 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL ( A2 )

B) AÑO : 2011

C) SIGLAS :

APCI

D) UNIDAD EJECUTORA :

1089

E) RUC : 20504015523

F) PLIEGO :

000

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo data en OSCE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	83	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	8111240100128445	5-UNIDAD	1.00	38,520.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
2	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	84	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO	9999999900171395	5-UNIDAD	1.00	20,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
3	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	80	2-SERVICIOS	-	CONTRATO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS	8013159900004948	5-UNIDAD	1.00	72,028.32	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
4	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	56	1-BIENES	-	ADQUISICION DE ESTANTERIA CORREDIZA METALICA	2410200400071134	5-UNIDAD	1.00	17,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
5	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	83	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFACCION DE ALMACEN DE EXISTENCIAS Y BIENES PATRIMONIALES	9999999900225258	5-UNIDAD	1.00	19,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
6	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	90	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DE EXPENDIO DE PASAJES AEREOS	9999999900232540	5-UNIDAD	1.00	16,225.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
7	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	43	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LINEA DEDICADA PARA ACCESO A INTERNET	8312170300128782	5-UNIDAD	1.00	31,500.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
8	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	43	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	9999999900232353	5-UNIDAD	1.00	86,000.00	1-Soles	00	4-Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
9	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	92	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	9212159900004849	5-UNIDAD	1.00	48,000.00	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
10	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	84	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES	8413159900004927	5-UNIDAD	1.00	29,814.00	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
11	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	43	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	9999999900232383	5-UNIDAD	1.00	37,305.00	1-Soles	00	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
12	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	78	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL	9999999900232489	5-UNIDAD	1.00	46,000.00	1-Soles	00	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
13	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	76	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	9999999900235372	5-UNIDAD	1.00	84,600.00	1-Soles	00	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI
14	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	15	1-BIENES	-	ADQUISICION DE GASOLINA DE 95 OCTANOS	1510150800011991	20-GALON	1.00	22,000.00	1-Soles	00	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	01	22			0-SI

AGENCIA PERUANA DE COOPERACION  
INTERNACIONAL - APCI  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUCIA SUAREZ OLIVARES  
FEDATARIA

